





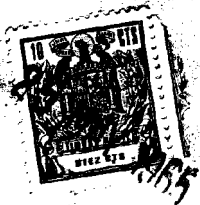
10 ción en los colchones que no tienen su cuerpo o relleno  
de lana, borra o miragüano, o sea los compuestos de goma  
o espuma esponjosa de plástico, así como los que el mullido  
está constituido de muelles. En esta última clase de  
15 colchones es característica su frialdad, que sobre todo -  
en tiempo frío, exige que se les cubra con mantas, telas  
u otros medios, que, por no resultar adecuados, se arru-  
gan, o al menos exigen un mayor trabajo en la operación  
de hacer la cama.

20 Con el fin de evitar los citados inconvenientes  
se ha ideado esta nueva prenda, que está destinada a cu-  
brir el colchón, aislándolo y haciéndolo mas cómodo y me-  
nos frío, a la vez que lo defiende y mantiene limpio, sir-  
viendo también de aislante impermeable, para casos de ni-  
ños o enfermos, con la particularidad de que, por su con-  
dición de lavable y fácilmente desmontable, resultará una  
pieza utilísima, llegando a hacerse imprescindible, una -  
25 vez se experimente sus excelentes condiciones.

30 Este sobrecolchón al que nos venimos refiriendo, -  
está esencialmente caracterizado porque tratándose de un  
cuerpo acolchado, lámina de plástico, goma o tela impermea-  
bilizado, o tejido de cualquier clase, cortado según la -  
forma y dimensiones de un colchón y ribeteado o no, ten-  
drá alrededor de todo su contorno unas trabillas o cintas,  
debidamente espaciadas, dotadas de medios de sujeción o -  
enganche, tal como ojales, corchetes, automáticos que, en  
combinación con los medios correspondientes, situados en -  
35 los lados del colchón permiten unirse a ellos y mantener al  
sobrecolchón extendido y tenso en la cara superior del -  
colchón, para cubrirla y defenderla, a la vez que la aisla.

40 Como puede deducirse, es intrascendente que para -  
sujetar las trabillas al colchón se empleen unos medios u  
otros, así como el que las trabillas sean de una materia -  
o de otra, pudiendo incluso ser de naturaleza elástica, -

Para que las particularidades esenciales que se -  
han expuesto anteriormente, puedan ser mas claramente com-  
prendidos, se acompaña una lámina de dibujos que represen-



- 3 -

45 ta en su figura 1, y única, una vista en perspectiva de un colchón provisto del sobrecolchón objeto del Modelo, con la consiguiente advertencia de que tales dibujos no deben servir para limitar el alcance del presente Modelo debiendo interpretarse lo mas ampliamente posible.

50 Refiriendonos pues a los citados dibujos, vemos que el sobrecolchón representado en ellos como ejemplo, es una tela -1-, acolchada o no, con un bordón o ribete -2- alrededor de sus cuatro lados y con múltiples trabillas -3- sujetas en los lados y debidamente espaciadas a su alrededor.

55 Dichas trabillas -3- se han representado en los dibujos, para unirse por su extremo al colchón -4- mediante ojal o botón. Con el fin de determinar que también podrán emplearse otros medios de sujeción, hay otras trabillas señaladas con -5-, cuyo medio de sujeción es un corchete de enganche.

60 Como puede deducirse los sobrecolchones -1- se fabricarán generalmente con sus trabillas provistas de una sola clase de medios de sujeción, por lo que la figura 1, no es real, aunque no habría inconveniente en emplear varios, no solo los de botón y corchete del ejemplo, sino - de otra clase cualquiera de dispositivos de sujeción.

65 La tela acolchada o no -1-, puede sustituirse, como ya se dijo, por una lámina de plástico, goma, o tela impermeabilizada, cosa que resultará útil para los niños y enfermos, en clínicas y hospitales y otros locales públicos en los que convenga defender y aislar de humedades a los colchones.

70 A la vista de los gráficos y de lo dicho, se comprenderá lo fácil que ha de resultar quitar y poner el sobrecolchón -1-, mediante las trabillas, aunque realmente estas operaciones no hay porqué realizarlas frecuentemente, sino cuando se vea la necesidad de lavar el sobrecolchón.

114152



- 4 -

80 Tras insistir sobre la posibilidad de que varien los tamaños, las formas, adornos, materiales, medios de sujeción y otros detalles secundarios, se resume lo característico del invento en la siguiente

NOTA

85 Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindicán en este Modelo de Utilidad, son:

90 1ª.- Sobrecolchón, compuesto por un cuerpo acolchado o no de naturaleza textil o laminar, caracterizado por disponer en sus cuatro lados de unas trabillas espaciadas, situadas alrededor de todo el contorno, suficientemente largas para que, colocando dicho cuerpo textil o laminar sobre la cara superior del colchón, tales trabillas puedan abatirse sobre los lados del colchón y sujetarse en ellos por cualquier medio, manteniéndolo extendido y relativamente tenso a modo de cubierta aislante y defensiva. Y

95 2ª.- "SOBRECOLCHON", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 99 líneas.

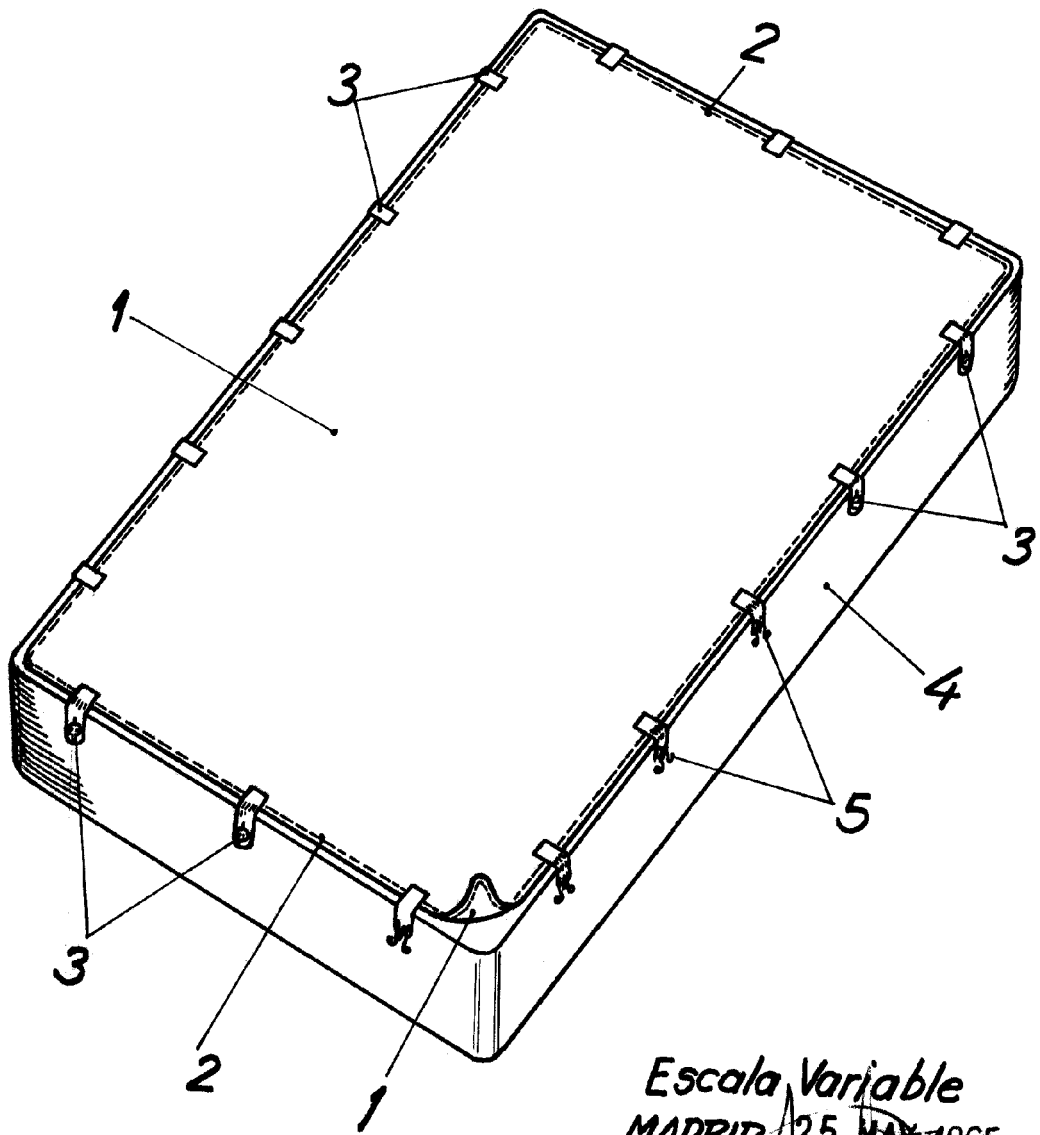
Madrid, 25 MAY. 1965

Por autorización del interesado,

JOSE LOPEZ  
P.P.

114152

Fig 1



Escala Variable  
MADRID 25 MAR 1965

JOSE L. BONET  
F.P.